



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 MAR 2014

RES. H. N° 0141-14

EXPTE.N° 4.306/13. -

VISTO:

La Res. H. N° 0718-13, por la cual se autoriza a la licenciada Ana Victoria Casimiro Córdoba, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Métodos y Técnicas de la Investigación I", de la carrera de Antropología a cargo del Lic. Javier Yudi; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la licenciada que se indica a continuación en la cátedra de "**MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACION I**" de la Carrera de Antropología, a cargo del Lic. Javier Yudi, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0718-13:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ANA VICTORIA CASIMIRO CORDOBA	32.043.098	10 DIEZ-SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-13


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORGUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa